



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 9 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 641 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00012554-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, Dra. María Julia Correa, solicita las designaciones interinas de los agentes Agustín Espul en el cargo de Secretario Privado, a partir del 27 de abril de 2023; Leandro Martín Huaier en el cargo de Oficial, a partir del 27 de abril de 2023, y en el cargo de Prosecretario Administrativo a partir del 1° de mayo de 2023; la continuidad de la promoción interina de Camila Demarco al cargo de Escribiente, a partir del 27 de abril de 2023, y su promoción interina al cargo de Oficial, a partir del 1° de mayo de 2023; la promoción interina de Ignacio Alejandro Cruz Allende al cargo de Escribiente, a partir del 1° de mayo 2023, y la designación interina externa de Ana Micheltorena en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 199/23, que el agente Agustín Espul se desempeña interinamente en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, mientras se extienda la promoción interina de María Gabriela Rolón, conforme Res. Pres. N° 382/2023.

Que se solicita su designación interina como Secretario Privado, a partir del 27 de abril de 2023.

Que en el citado cargo de Secretario Privado se encuentra confirmado el agente Alejandro Rubén Costa, conforme Res. Pres. N° 540/2020. Que en relación a su cobertura interina fue designado el agente Huaier, conforme Res. Pres. N° 963/2020.

Que el agente Leandro Martín Huaier se desempeña interinamente en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, mientras se extienda la designación interina de Alejandro Rubén Acosta, conforme Resolución Presidencia N° 963/2020.

Que la Sra. Magistrada solicita la designación interina del agente Huaier en el cargo de Oficial, a partir del 27 de abril de 2023.

Que en el referido cargo de Oficial se encuentra confirmada la agente María Gabriela Rolón, conforme Res. Pres. N° 790/2021, quien se desempeña como



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Prosecretaría Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 423/2023. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Agustín Espul, conforme lo referido ut supra.

Que asimismo, se solicita la promoción interina del agente Leandro Martín Huaier en el cargo de Prosecretario Administrativo, a partir del 1° de mayo de 2023.

Que en mencionado cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra confirmado el agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas, conforme Res. Pres. N° 540/82020, quien se encuentra gozando licencia por paternidad/co-maternidad a partir del 12 de abril de 2023, conforme lo informado por el sistema Mi Portal. En relación a su cobertura interina fue la agente María Gabriel Rolón, conforme Res. Pres. N° 382/2023.

Que por su parte, la agente Camila Demarco se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, mientras se extienda la designación interina de Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina de Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de Natalia Elizabeth Lucaroni, conforme Res. Pres. N° 382/2023.

Que la Dra. Correa solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente, a partir del 27 de abril de 2023.

Que en el referido cargo de Escribiente se encuentra confirmada la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, conforme Res. Pres. N° 913/2018. Que en relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Leandro Martín Huaier, conforme Res. Pres. N° 1239/2019, y Agustín Espul, conforme Res. Pres. N° 963/2020 y la agente Demarco.

Que asimismo, se solicita, a partir del 1° de mayo de 2023, la promoción interina de la citada agente Demarco al cargo de Oficial.

Que el referido cargo de Oficial se encuentra confirmada la agente María Gabriela Rolón, conforme Res. Pres. N° 790/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Agustín Espul y Leandro Martín Huaier, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que el agente Ignacio Alejandro Cruz Allende se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, mientras se extienda se extienda la promoción interina de Camila Demarco y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Leandro Martín Huaier en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 382/2023.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que la Sra. Magistrada solicita su promoción interina al cargo de Escribiente, a partir del 1° de mayo de 2023 y hasta su pase y designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, que tramita por TEA N° A-01-00014634-6/2023.

Que en el citado cargo de Escribiente se encuentra confirmada la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, conforme Res. Pres. N° 913/2018. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Leandro Martín Huaier, conforme Res. Pres. N° 1239/2019; Agustín Espul, conforme Res. Pres. N° 963/2020, y Camila Demarco.

Que por último, se solicita la designación interina externa de Ana Micheltorena en el cargo de Auxiliar, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Número de Registro 26.115 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Leandro Martín Huaier, conforme Res. Pres. N° 540/2020. Con carácter interino fueron designados los agentes Agustín Espul, conforme Res. Pres. N° 1239/2019; Camila Demarco, conforme Res. Pres. N° 963/202, e Ignacio Alejandro Cruz Allende.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y su modificatoria N° 252/20, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita que en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Designar, a partir del 27 de abril de 2023, al agente Agustín Espul, Legajo N° 7635, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interna del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se entienda la designación interina del agente Alejandro Rubén Costa, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar, a partir del 27 de abril de 2023, al agente Leandro Martín Huaier, Legajo N° 6980, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Gabriela Rolón en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer, a partir del 27 de abril de 2023, que la agente Camila Demarco, Legajo N° 7907, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover, a partir del 1º de mayo de 2023, al agente Leandro Martín Huaier, Legajo N° 6980, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Gabriela Rolón y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas, y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover, a partir del 1º de mayo de 2023, a la agente Camila Demarco, Legajo N° 7907, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Espul y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gabriela Rolón; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Promover, a partir del 1º de mayo de 2023, al agente Ignacio Alejandro Cruz Allende, Legajo N° 8627, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, hasta la fecha de su pase y designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado N° 22 del fuero y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Demarco y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni; lo que primero ocurra.

Art. 7º : Designar a Ana Micheltorena, DNI N° 30.366.712, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Demarco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Leandro Huaier en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 8º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 641/2023